



**Expediente núm.:** CONTR 2022 000081322 -Expediente CPC 2022/026-

**Asunto:** Contrato administrativo para la prestación del servicio de limpieza / Requerimiento de documentación previa a la adjudicación

En su reunión del día 2 de marzo, la Mesa de Contratación, tras proceder a la valoración de las ofertas económicas de las licitadoras admitida en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia de conformidad con lo previsto en el Pliego Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, ha propuesto como mejor oferta la correspondiente a la licitadora Servicios Generales de Limpieza y Mantenimiento Innova2 SL, con un total de 86,49 puntos y una propuesta económica de setecientos treinta y ocho mil cuarenta y ocho euros con cuarenta y ocho céntimos de euro -738.048'48 €-, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido-.

En tal sentido, la Mesa ha dispuesto que se requiera a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)- a la licitadora propuesta como adjudicataria para que en el plazo legalmente establecido presente la documentación detallada en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del PCAP.

Por tanto, se requiere a la licitadora **Servicios Generales de Limpieza y Mantenimiento Innova2 SL** por un **plazo de 10 días hábiles** para que proceda a entregar la documentación indicada.

De acuerdo con lo previsto en el PCAP de aplicación y en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP-, la documentación requerida será presentada a través del Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -Portal de Licitación Electrónica (SIREC)-, siendo éste el único medio válido para ello.

Granada, a la fecha de la firma.

Fernando Vélez Fernández  
Secretario de la Mesa